

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37523** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1023/2012, habiéndose dictado en fecha 22 de octubre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Castro Hermanos, S.L." con CIF B-46055448, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Emilio José Pérez Sánchez, con domicilio profesional en calle En Sanz, número 12, 10.<sup>a</sup>, Valencia, teléfono 963 51 24 78, y correo electrónico concursal@abogadospymes.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074194-1